



**PROGRAMA IBERFOAL”
“ACCIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”
I EDICIÓN**

**CONVOCATORIA 2022-2023
RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Según se establece en las bases de la Convocatoria 2022-2023 del Programa IBERFOAL “Acción Educación Sin Fronteras”, y una vez finalizadas las fases del proceso de selección, la Comisión Evaluadora con el apoyo de la Secretaría Técnica, emite la siguiente resolución:

- I. Se han presentado un total de 16 solicitudes correspondientes a 8 países de la región: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, México y Nicaragua

Se adjunta el listado de solicitantes.

PAÍS DE ORIGEN	INICIALES	PASAPORTE
Argentina	J. P.	AAG090119
Argentina	M. P. R.	41100008
Argentina	M.B.	32034615
Chile	D. X. C. B.	F20480388
Chile	S. B. L. S.	F20348002
Colombia	I.H. G	AW337053
Colombia	K.V.F.C.	AZ497016
Costa Rica	A.S.G.	114690904
Cuba	E.Y.S.G	02092983064
Honduras	F.R.V.	0101-1994-02873
Honduras	H.A.A.S.	0801-2000-03246
Honduras	J.K.C.V.	E0207510
Honduras	L.V.R.M.	14092000-00165
Honduras	N.J.C.V.	E0247161
México	M.E.G.G.	G17038106
Nicaragua	D.R.O.E.	C03073549

- II. Tras el análisis de las solicitudes y documentación por parte de la Comisión Evaluadora (Fase I del proceso de selección) y la entrevista personal (Fase II), se adjunta listado de las personas candidatas admitidas provisionalmente, así como los no admitidos.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

INICIALES	PASAPORTE / DNI	PUNTUACIÓN
S. B. L. S.	F20348002	30
M. P. R.	41100008	29
D. X. C. B.	F20480388	28
I.H. G (*)	AW337053	27
J. P. (*)	AAG090119	26

(*) Su admisión final, estará condicionada a la formalización de la matrícula en la Universidad española correspondiente.

LISTADO PROVISIONAL DE NO ADMITIDOS

INICIALES	PASAPORTE / DNI	REQUISITO INCUMPLIDO
M.B.	32034615	Documentación no presentada
K.V.F.C.	AZ497016	Documentación presentada fuera de plazo
A.S.G.	114690904	No opta a Grado
E.Y.	02092983064	Documentación no presentada
F.R.V.	0101-1994-02873	Documentación no presentada
H.A.A.S.	0801-2000-03246	Documentación no presentada
J.K.C.V.	E0207510	Documentación no presentada
L.V.R.M.	14092000-00165	Documentación no presentada
N.J.C.V.	E0247161	Documentación no presentada
M.E.G.G.	G17038106	No opta a Grado
D.R.O.E.	C03073549	Documentación no presentada

- III. Tal y como se establece en las bases de la convocatoria, tras la publicación de la Resolución Provisional, y para el supuesto de

solicitudes desfavorables, se establece un periodo de 10 días naturales durante el cual los solicitantes podrán remitir reclamaciones o solicitar información adicional, así como la revisión, en su caso, de la decisión denegatoria adoptada, a través del correo electrónico: foal@once.es, finalizando dicho plazo el 17 de septiembre a las 23.59 h de España.

En Madrid, 7 de septiembre de 2022